

Gobierno de Venezuela indulta a varios opositores presos



Presidente de Venezuela Nicolás Maduro

Caracas, 31 ago (RHC) El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, promovió el indulto a un grupo de opositores, con el fin de establecer la reconciliación nacional y la búsqueda de paz.

El ministro de Comunicaciones e Información, Jorge Rodríguez indicó que el indulto presidencial a diferentes miembros de la oposición - otorgado este lunes por el jefe de Estado, Nicolás Maduro -, tiene como objetivo fundamental garantizar la reconciliación nacional y el encauce de estos sectores a la vía constitucional.

En rueda de prensa con medios nacionales e internacionales, el también vicepresidente sectorial de Comunicación, Cultura y Turismo, manifestó que la intención del gobierno es profundizar el proceso de reconciliación nacional para que los asuntos políticos sean llevados por la vía pacífica.

"La intención principal es que los asuntos de Venezuela los resolvemos los venezolanos y que se resuelvan por las vías pacíficas, electorales y democráticas", sostuvo.

"Todo evento electoral es un intercambio, un diálogo entre los potenciales elegidos. Somos los venezolanos quienes decidimos a quienes elegimos o no

elegimos", indicó.

El indulto presidencial incluye a 110 dirigentes de la derecha venezolana, entre ellos 23 diputados principales y cuatro suplentes.

Entre los indultados se encuentran Freddy Guevara, Ramos Allup, Miguel Pizarro entre otros vinculados a actos violentos y de desestabilización en el país.

Otros indultados son Ángel Betancourt Eduardo Betancourt Luis Torres William Cabaña Antonio Cisneros José Santamaría.

Rodríguez manifestó que esta acción del Ejecutivo Nacional surge de la recomendación de la Comisión de Justicia, Paz y Tranquilidad Pública, y en un momento en el que la unión nacional para enfrentar el bloqueo económico externo es fundamental.

Agregó que los ataques contra el país conforman una agresión multiforme contra todos los habitantes dentro del actual contexto de la pandemia por Covid-19, y en ese sentido, es necesario el esfuerzo de todos los sectores.

La decisión - detalla el decreto - será remitida a los entes competentes para que adopten las medidas correspondientes; los órganos policiales, militares y penitenciarios también deben implementar acciones de libertades acordadas por los tribunales.

Por otra parte, el ministro de Relaciones Interiores, Justicia y Paz, así como la de Servicio Penitenciario, quedarán encargados de ejecutarlo, subrayó el ministro Rodríguez.

Fuente: Telesur

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/232817-gobierno-de-venezuela-indulta-a-varios-opositores-presos>



Radio Habana Cuba